**Turismo de Canarias saca una convocatoria de incentivos promocionales para la recuperación de conectividad aérea**

* **Yaiza Castilla asegura que esta iniciativa, con un marco temporal limitado, es un aliciente para que las compañías aéreas empiecen a recuperar la programación de vuelos que tenían con las Islas antes de la crisis del Covid.**
* **Inicialmente se dedicará cerca de un millón de euros a los vuelos que se restablezcan entre noviembre y diciembre de 2020, cantidad que se prevé elevar en 2021.**

La Consejería de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias que dirige Yaiza Castilla ha publicado hoy la nueva convocatoria de incentivos promocionales para la recuperación de conectividad aérea con las Islas desde los países de la Unión Europea, con el resto del territorio nacional y con terceros países que representen mercados emisores de turistas hacia el Archipiélago.

Para Castilla, “esta convocatoria es un aliciente para que las compañías empiecen a recuperar la programación de vuelos que tenían con las Islas antes de la crisis que estamos atravesando. Con ello queremos corregir las desventajas de ser un territorio fragmentado y alejado, siendo algo más competitivos frente a otros destinos a la hora de captar tráfico aéreo”.

La dotación económica de esta convocatoria asciende inicialmente a 979.699 euros con un ámbito temporal de aplicación para los dos meses que restan de 2020. El umbral máximo a obtener por cada aerolínea es de 150.000 euros y se aplicará a aquellas rutas nacionales e internacionales que vayan a operar durante los meses de noviembre y diciembre del año actual.

Las aerolíneas podrán optar a este incentivo promocional siempre que el umbral mínimo de vuelos a operar en el periodo de ejecución indicado sea superior a un 35%, en el caso de vuelos internacionales, y a un 65%, en el de vuelos nacionales, de los realizados en el mismo periodo de 2019. De esta forma, alcanzado este umbral mínimo del 35% y 65%, respectivamente, de lo operado en los mismos meses del pasado año, se abonará un importe máximo de cuatro euros por plaza adicional certificada como realizada en el caso de rutas comerciales internacionales y de dos euros en el caso de las nacionales.

Turismo de Canarias espera mantener este incentivo en 2021, cuya cuantía está condicionada a disponibilidad presupuestaria y a un ámbito temporal marcado por la Unión Europea.

La concesión de estos incentivos pretende favorecer el restablecimiento de la necesaria conectividad de las Islas, “a través de un sector, como el aéreo que ha resultado muy perjudicado por la pandemia y del que depende Canarias para asegurar su actividad turística”, puntualiza la consejera de Turismo.

Las bases de esta convocatoria estarán publicadas en la web de Promotur Turismo de Canarias.

Saludos cordiales,